



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0022199/2013

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal RD N° 1241/2013 con fecha 21/08/2013 , la Lic. Karen Adriana Moreira Tricot CI: 4.083.136-8 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Relaciones entre Funciones ejecutivas y habilidades narrativas en niños de 5 años que crecen en contexto de pobreza" de la Lic. Karen Adriana Moreira Tricot CI: 4.083.136-8 , integrando el mismo con los siguientes profesores: la Dra Andrea Taverna, la Dra. Katherine Strasser, la Dra. Gigliana Melzi, y como miembro suplente el Dr. Sebastián Urquijo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.